



ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO DE DAÑOS MATERIALES DE MERCALICANTE PARA 2024 (04/2023 DAF)

Adjudicación

De conformidad con la aprobación de la documentación de solvencia y capacidad de obrar de la empresa propuesta como adjudicataria por la mesa de contratación en sesión celebrada el 13/03/24, como órgano de contratación, la mesa, **HA RESUELTO:**

Primero: Adjudicar el contrato de seguro de daños materiales para 2024 de Mercalicante (04/2023 DAF) a la compañía **FIATC** con NIF G-08171407, por un importe de adjudicación de **83.643,16 €** (Sin IVA), tras obtener la máxima puntuación en la suma de las condiciones económicas y técnicas y por tanto ser la oferta más ventajosa de acuerdo con los criterios de adjudicación descritos en el pliego de condiciones generales.

Y, para que conste, firma la presente el Secretario encargado de la redacción del acta, que se somete al visto bueno y la firma de la Presidenta de la Mesa, en la fecha indicada.

El Secretario
Miguel Angel Ramo Juste

VºBº La Presidenta
Dolores Mª Mejía Moya